



18° CONCURSO Y PREMIO NACIONAL DEL ACERO para Estudiantes de Arquitectura **2025**

ODS 15 – Vida de Ecosistemas Terrestres

CANACERO premia a los mejores proyectos de arquitectura en acero, representando a México en el #DesafíoAlacero 2025, celebrado en Colombia.



canacero.org.mx

BASES DEL CONCURSO

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Antecedentes.	4
1.2 Objetivo principal.	4
1.3 Objetivos específicos.....	4
1.4. Público objetivo.....	5
1.5. Alcance.	5
1.6. Premios.	5
1.7 Jurado del PNA 2025.	5
1.8 Labor del Jurado del PNA 2025.	5
1.9 Transparencia e Imparcialidad. Sistema de Evaluación del Concurso.....	5
1.9. Desafío ALACERO.....	6
II. BASES ADMINISTRATIVAS.	7
2.1 Requisitos para participar.	7
2.2 Incompatibilidades:.....	7
2.3 Calendario y ETAPAS.	7
2.4 Inscripción.	8
2.5 Clave de Equipo.....	8
2.6 Entrega de Proyecto.....	8
2.7 Desarrollo de Anteproyecto Arquitectónico.	9
2.8 Recomendación a Instituciones Académicas participantes.....	9
2.9 Número de equipos por Institución Académica.....	9
2.10 Apoyo con fuentes de consulta del acero.....	9
2.11 Consultas y aclaraciones.....	9
III. BASES TÉCNICAS.....	9

3.1 EL TEMA: OBJETIVO 15, VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.	9
3.2 En cuanto al proyecto arquitectónico.	10
3.2.1 Introducción	10
3.2.2 Directrices del tema.....	10
3.3 Programa y componentes	11
3.3.1 Ubicación.....	11
3.3.2 El proyecto	11
3.3.3 Acero y Tecnología	12
3.4 Generalidades	13
IV. ENTREGABLES.	14
4.1 Proyectos a entregar.	14
4.2 Link para enviar anteproyecto.	14
4.3 Características de las Láminas de presentación	14
4.4 Características de los Planos generales.	15
4.5 Características de la Memoria descriptiva.	16
V. CONCURSO CANACERO: Notas aclaratorias.	17
VI. Desafío ALACERO.	18
6.1 Entregables para el Ganador del Primer Lugar PNA 2025.	18
6.2 Desafío ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de 2025.	18
6.3 Maquetas.	18
6.4 Presentación en directo de los Proyectos.....	18
6.5 Premios ALACERO:.....	19

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes.

Desde 2008, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) une esfuerzos con la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO) a fin de incentivar el uso del acero en la construcción entre los estudiantes de Arquitectura de Latinoamérica, implementando acciones como el Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO (PNA). A lo largo de diecisiete años, el PNA ha contado con la participación de más de 4,800 estudiantes y el apoyo en la difusión de diversas organizaciones como la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA), entre otras.

El acero cuenta con evidentes ventajas en la industria de la construcción, por tanto, su aplicación se basa preponderantemente en el diseño arquitectónico y en los emprendimientos como el propuesto en el presente Premio. El acero es una herramienta versátil que permite ampliar la libertad en el diseño sin afectar nuestro entorno. El acero permite dar respuestas reales, económicas y prácticas a los problemas contingentes de cada país.

En este reto conjunto, CANACERO acompaña a los estudiantes a conocer las ventajas del acero en sus diferentes formas y compuestos, sus características físicas de dimensiones y peso, su resistencia estructural y su funcionamiento ante desafíos como la tracción, la compresión, deformaciones, y muy especialmente sus diversas formas de unión que hacen posible articular y organizar las estructuras. También es relevante destacar las propiedades que tiene para responder frente a sismos e incendios. El uso del acero en el proyecto está abierto a toda la gama de productos que se ofrece en el mercado, como perfiles estructurales, soldados o doblados, tubos, barras para hormigón, planchas lisas y estampadas, pre-pintadas o recubiertas y paneles, entre otros.

1.2 Objetivo principal.

CANACERO, como promotor, tiene por objetivo principal el incrementar el conocimiento de los futuros arquitectos en el uso y aplicación del acero, a través de un Premio de diseño conceptual e ideas que conduzcan a la implementación de un proyecto en acero, utilizando las propiedades y características de este noble material.

1.3 Objetivos específicos.

CANACERO, a través del PNA, tiene los siguientes objetivos particulares:

- Reconocer el talento de los futuros arquitectos mexicanos.
- Generar mayor interés de los estudiantes y profesores sobre el uso del acero.
- Provocar la creatividad de los participantes para innovar en el diseño arquitectónico y en la construcción en acero.
- Fortalecer el binomio Academia – Industria y promover el acercamiento de profesores y alumnos con CANACERO y sus empresas socias.

- Un ejercicio que ayude a los estudiantes a acumular experiencias hacia su incorporación en la vida profesional.

1.4. Público objetivo.

El PNA2025 está dirigido a estudiantes de la Carrera de Arquitectura y está restringido a alumnos inscritos o que cursen los 2 (dos) últimos años de su currícula académica. Es importante mencionar que deben seguir estudiando en el tiempo de duración del Concurso.

1.5. Alcance.

Consiste en desarrollar un Anteproyecto Arquitectónico en el que el acero no sea visto únicamente como protagonista estructural, sino como una herramienta potencial de diseño arquitectónico, desafiando el uso tradicional de los materiales en la construcción.

1.6. Premios.

CANACERO otorgará Reconocimiento Escrito y Económico a:

- 1^{er} lugar USD 500 por integrante**
- 2^{do} lugar USD 400 por integrante**
- 3^{er} lugar USD 300 por integrante**

1.7 Jurado del PNA 2025.

El jurado del PNA 2025 está integrado por representantes designados por su experiencia profesional, práctica arquitectónica y académica entorno al objetivo 2025; buscando un enfoque selectivo de los proyectos postulados en el mismo. La participación de cada uno de los jurados está precedida por un perfil deseado donde se antepone y destaca su conocimiento, experiencia profesional y solvencia moral.

CANACERO se reserva el derecho de nombrar a los jurados que así determine para el cumplimiento de sus objetivos.

1.8 Labor del Jurado del PNA 2025.

Corresponde al jurado el estudio y calificación de todos los trabajos presentados dentro de las bases. Previo a la fijación de los procedimientos, el jurado destinará un tiempo inicial al conocimiento de todos los proyectos presentados, con plena libertad para cada miembro.

El presidente del jurado tendrá la facultad de resolver cualquier dificultad que pudiera aparecer en las sesiones, definir con su voto eventuales empates que surjan de las evaluaciones.

1.9 Transparencia e Imparcialidad. Sistema de Evaluación del Concurso.

Con el fin de que, tanto los concursantes como el jurado cuenten con la mayor certeza de la equidad y transparencia de la convocatoria, presentamos el Sistema de Evaluación del Concurso, el cual funciona como Guía de Cumplimiento para los concursantes y asigna Valores porcentuales cuantificables, además de establecer los Criterios de Evaluación cualitativa para el jurado.

Anteproyecto Arquitectónico. Guía de Cumplimiento, Valores y Criterios de Evaluación para la ETAPA I y II.

No.	Conceptos de Cumplimiento	% Valor	Criterios de Evaluación
1	Elección del sitio y emplazamiento del proyecto	15%	Evaluar la ubicación propuesta, identificando las aportaciones primordiales de integración al contexto.
2	El tema, el programa y su aporte al ODS	10%	Evaluar el tema elegido, los componentes del programa arquitectónico propuesto y su aporte al ODS.
3	Valores arquitectónicos	40%	Evaluar los valores propios disciplinares (estética, funcionalidad, originalidad, relevancia para la historia y la geografía del lugar, etc.) y cumplimiento del objetivo propuesto.
4	Propuesta general del proyecto y valores de innovación	10%	Evaluar el partido general, originalidad y aportes de innovación.
5	Apropiado uso del acero	15%	Evaluar el modo en que es utilizado este recurso.
6	Memoria descriptiva y presentación del proyecto	10%	Evaluar la calidad de la presentación gráfica, oral y escrita.
Puntaje total		100%	Sumatoria de los puntajes obtenidos.

1.9. Desafío ALACERO.

El proyecto ganador del PNA2025, obtiene derecho a representar a México en el 18º Desafío ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2025.

El Desafío ALACERO es una competencia entre los Primeros Lugares de los países asociados a ALACERO y se celebrará en el marco del Congreso Latinoamericano del Acero de manera presencial entre los días 10 y 12 de noviembre de 2025 en Cartagena, Colombia.

II. BASES ADMINISTRATIVAS.

2.1 Requisitos para participar.

- Ser estudiante vigente de los 2 últimos años de la carrera de Arquitectura o cualquier otra carrera afín para el desarrollo del proyecto.
- Formar un equipo con mínimo 2 (dos) y máximo 4 (cuatro) integrantes.
- Contar con un Académico de su Institución que asesore al equipo (se recomienda un asesor de arquitectura y un asesor de estructuras).
- Mandar Solicitud de Inscripción con su clave de equipo a más tardar el 26 de junio de 2025.

2.2 Incompatibilidades:

- Los alumnos que NO estén matriculados en su respectiva Institución Académica no podrán participar y causará la eliminación de todo el equipo y anulación de un eventual fallo.
- Los integrantes de los equipos deberán ser alumnos de una misma Institución Académica; no podrán inscribirse en un mismo equipo estudiantes de diferentes Instituciones y/o Universidades.
- No podrán participar estudiantes que hayan obtenido el primer lugar en ediciones pasadas del PNA.
- El PNA2025 no aceptará a proyectos considerados como plagios, si esto sucediera, el proyecto en cuestión será elevado por el Presidente del jurado al jurado en su totalidad, para su interpretación y si así fuera considerado, será inmediatamente descalificado.

2.3 Calendario y ETAPAS.

El PNA 2025 se integra con II ETAPAS de participación:

- **ETAPA I** consiste en proyectos integrados solamente por: Cuatro (4) Láminas de presentación y la Memoria descriptiva. De esta etapa el jurado seleccionará a los finalistas que participarán en la Etapa II.
- **ETAPA II** (solo finalistas) consiste en proyectos integrados por: Seis (6) Láminas de presentación y Memoria descriptiva

El calendario del PNA2025 es el siguiente:

Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO 2025		
ETAPA I	Inscripción CANACERO (fecha límite)	26 de junio, 2025
	Entrega de Proyectos (fecha límite)	24 de julio, 2025
	Sesión de Evaluación ETAPA I y notificación a finalistas.	31 de julio, 2025
ETAPA II (solo finalistas)	Entrega de Proyectos (fecha límite)	4 de septiembre, 2025
	Sesión de Evaluación Final y Fallo del Jurado*	11 de septiembre, 2025
	Entrega de Premios CANACERO	Primer trimestre, 2026

*Los alumnos deberán presentar sus proyectos al jurado de manera virtual. La hora será notificada a cada uno de los equipos una semana antes de la entrega.

El 1er Lugar del PNA 2025 participará en el Desafío Internacional ALACERO 2025.

2.4 Inscripción.

- Llenar la Solicitud de Inscripción en línea situada en la página www.canacero.org.mx, menú Eventos, sección Premio.
- Determinar una Clave de Equipo.
- Enviar la Solicitud de Inscripción (con toda la información que en ella se solicita) a más tardar el 26 de junio de 2025.
- La inscripción NO tiene costo alguno.

Cualquier duda enviarla al correo comision_promocion@canacero.mx

2.5 Clave de Equipo.

- Es para garantizar el anonimato de alumnos e Instituciones Académicas ante el Jurado.
- Se compone de cuatro letras mayúsculas que los estudiantes determinan libremente.
- Las letras elegidas NO deberán hacer alusión a su Institución Académica.
- Aparecerá en todos los entregables.
- No deberá figurar el nombre de los concursantes, asesores o de la Institución Académica participante en ninguno de los entregables y, el incumplimiento del anonimato causará eliminación inmediata del proyecto.

2.6 Entrega de Proyecto.

- **ETAPA I.** Fecha límite de entrega: **24 de julio, 2025.**
- Enviar link con los entregables al correo comision_promocion@canacero.mx (ver Punto No. 4 de estas Bases).
- La entrega del proyecto será vía electrónica, a través de WeTransfer.
- **ETAPA II (solo finalistas).** Fecha límite de entrega: **4 de septiembre, 2025.**

2.7 Desarrollo de Anteproyecto Arquitectónico.

Los equipos participantes planearán libremente los tiempos de investigación y desarrollo del anteproyecto arquitectónico, junto con sus asesores académicos, ajustándose a su respectivo calendario escolar y con apego al Calendario del PNA 2025 de las presentes Bases.

2.8 Recomendación a Instituciones Académicas participantes.

Se recomienda a las Instituciones Académicas participantes incorporar el tema del PNA 2025 en su Programa Académico con el fin de impulsar la formación académica en el tema del acero.

El apoyo que las Instituciones brindan a los concursantes es trascendental para que éstos: entreguen en tiempo, cuenten con asesoría de académicos (de diseño arquitectónico y estructural, por ejemplo), entreguen un proyecto con mejor calidad y, en caso de ganar el Primer Lugar en el PNA 2025, representen a México en el Desafío ALACERO 2025.

2.9 Número de equipos por Institución Académica

La cantidad de equipos por Institución Académica no tiene límites, siempre y cuando obtengan su registro en las fechas antes señaladas.

2.10 Apoyo con fuentes de consulta del acero

- **Información del acero.** El uso del acero en el proyecto está abierto a la gama de productos nacionales: perfiles comerciales, estructurales; tubería; rejillas, rejas, mallas, varilla corrugada, etc. Para consultar los productos disponibles:

Ir a www.canacero.org.mx > Menú Directorio Socios > Sección Búsqueda por Productos.

2.11 Consultas y aclaraciones

En caso de tener alguna duda referente a las presentes Bases, enviarla por favor al correo comision_promocion@canacero.mx; las preguntas deberán ser claras, precisas y específicas, únicamente se responderá por dicho medio.

III. BASES TÉCNICAS.

3.1 EL TEMA: OBJETIVO 15, VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.

La Organización de las Naciones Unidas impulsa la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a cumplir en el año 2030. Los países se comprometieron a fijar y cumplir estas metas para así tener un planeta sin pobreza, sin hambre, con salud, educación de calidad, igualdad de género, ciudades sostenibles, acciones por el clima, agua, energía, trabajo decente, paz, justicia e instituciones sólidas, vida submarina, consumo responsable y protección del patrimonio cultural. Parte de estos desafíos fueron reforzados en la reciente Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático-COP 29 con la participación de 198 países.

Considerando los desafíos planteados, el PNA 2025 propone a los alumnos enfrentar parte de estas demandas a través de un tema correspondiente al ODS # 15 “VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES” de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3.2 En cuanto al proyecto arquitectónico.

3.2.1 Introducción

La vida de los ecosistemas terrestres es increíblemente diversa y vital para el equilibrio de nuestro planeta. Estos ecosistemas abarcan desde bosques densos, hielos antárticos, hasta desiertos áridos; cada uno tiene su propio conjunto de plantas, animales y microorganismos que interactúan de maneras complejas.

Hasta el 40% de las tierras del mundo están degradadas, lo que significa que su productividad biológica o económica se ha reducido. Esto tiene consecuencias nefastas para el clima, la biodiversidad y los medios de vida de las personas.

Tres mil millones de personas en todo el mundo sufren las consecuencias de unas tierras pobres y degradadas, lo que aumentará los niveles de migración, estabilidad e inseguridad de muchas comunidades.

La conservación de los ecosistemas terrestres es fundamental para mantener la biodiversidad; mantener los ecosistemas saludables y asegurar recursos vitales para futuras generaciones es una necesidad para la sobrevivencia de la humanidad.

Para lograrlo se requiere que participen todos los países concertadamente con políticas ambientales, educando, concientizando y con acciones concretas.

3.2.2 Directrices del tema

Estas acciones concretas deben ser al menos las siguientes:

- Protección de áreas naturales: Crear y mantener parques nacionales, reservas naturales y otras áreas de vida silvestre para proteger hábitats y especies amenazadas que dependen de estos.
- Reforestación y restauración: Plantar árboles y restaurar tierras degradadas recuperando ecosistemas dañados para así mejorar la calidad del suelo y del aire.
- Agricultura sostenible: Promover prácticas agrícolas que no degraden el suelo y que mantengan la biodiversidad, como la agricultura orgánica.
- Reducción de la huella de carbono: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de energías renovables y eficiencia energética.
- Investigación Científica: Fomentar la investigación para entender mejor los ecosistemas y desarrollar nuevas estrategias de conservación.
- Ecoturismo Responsable: Promoviendo actividades turísticas que no dañen el entorno natural y beneficien a las comunidades locales.

A partir de este análisis y detección del problema, los participantes propondrán un tema concreto para su proyecto y desarrollarán su propio programa de necesidades, el cual será incorporado a la memoria descriptiva del mismo.

3.3 Programa y componentes

3.3.1 Ubicación

Protección de Áreas Naturales – Parques Nacionales

Las áreas protegidas y conservadas son reconocidas como el principal mecanismo de conservación de la naturaleza. Con más de 2,6 millones de km² en áreas protegidas terrestres, incluyendo parques nacionales, reservas naturales, y otro tipo de espacios protegidos, Latinoamérica y el Caribe es la región más protegida del mundo representando el 12% de su territorio. En estas áreas vive una importante población de pueblos originarios y posee lugares naturales reconocidos en todo el planeta.

Los parques nacionales son verdaderos tesoros que debemos proteger y valorar. Son lugares únicos de conservación de hábitats críticos, protección de especies, investigación, cultura, educación, turismo y recreación. En estos tiempos críticos, los parques nacionales deben contar con las condiciones propicias para implementar plenamente sus objetivos de conservación y ser habilitadas como motores de desarrollo local que proveen trabajo y servicios fundamentales para la salud y supervivencia humana.

La construcción en zonas protegidas y parques nacionales es un tema delicado y complejo, siendo un desafío muy particular para la práctica de los arquitectos. Las condiciones varían significativamente entre los países de Latinoamérica, ya que cada nación tiene sus propias leyes y regulaciones ambientales. Cada región tiene su propia geografía, historia, cultura y economía. En general, se limitan las construcciones en áreas de protección ecológica establecidas debido a la necesidad de preservar la biodiversidad y mantener la integridad de los ecosistemas. Sin embargo, en apoyo a la conservación y mantención de estas reservas, así como en muchos casos la mantención y sustento de sus habitantes originarios se permite cierta infraestructura siempre y cuando se cumplan con estrictos estándares de sostenibilidad y no afecten negativamente el medio ambiente. Igualmente, la recepción de visitantes requiere de senderos señalizados, servicios, hospedaje, miradores, guardaparques, etc. de acuerdo al lugar escogido por los estudiantes.

3.3.2 El proyecto

Los profesores y alumnos de los últimos semestres de la carrera de arquitectura que participen en este concurso propondrán un tema concreto para un proyecto en zonas protegidas, parques nacionales o en su entorno inmediato. Proyectarán a partir del conocimiento que tomen, del análisis que realicen y la detección de necesidades reales. Para esto deberán investigar cuales son estos parques y sus características. De acuerdo a este estudio elegirán un lugar en particular que requiera infraestructura de apoyo y desarrollarán su propio programa.

El encargo es el diseño de una edificación en una zona protegida, algún parque nacional o en su entorno inmediato. Deberán proyectar una construcción de acuerdo al análisis previo considerando la particularidad geográfica, climática, los requerimientos medioambientales y ordenanzas del lugar escogido.

Lo proyectado, ampliado, remplazado y/o restaurado debe tener una superficie de entre 500 y 2,000 m² construidos. Las metas del ODS # 15 “vida de ecosistemas terrestres” debe ser el norte para justificar la elección del lugar y las características de lo proyectado.

Se debe tener en cuenta un especial enfoque medioambiental y de eficiencia energética, tomar en consideración las posibles consecuencias provocadas producto de la intervención que se efectúa, cumplir con las ordenanzas y regulaciones medioambientales, respetando y dialogando con la naturaleza y su entorno.

3.3.3 Acero y Tecnología

El acero cuenta con evidentes ventajas en la construcción de proyectos como el propuesto en este Premio Nacional del Acero. Es una herramienta versátil que permite amplia libertad en el diseño sin afectar nuestro entorno. El acero permite dar respuestas reales, económicas y prácticas a los problemas contingentes de cada país. El objetivo del promotor de este Premio Nacional del Acero es incrementar el conocimiento que los futuros arquitectos tengan del acero, evaluar y desarrollar un diseño conceptual e ideas que conduzcan a la implementación de un proyecto en acero, analizando las posibilidades de uso de este noble material.

IMPORTANTE:

El proyecto deberá ser concebido, “pensado” y estructurado principalmente en acero cuidando de no crear una obra solamente a partir de requerimientos espaciales y programáticos que pueda ser construida de cualquier material al que luego se le “imponga” el acero. Los alumnos deben buscar una conceptualización tal que de la obra se pueda decir:

“No es posible construirse sino en acero”.

En este trabajo conjunto se buscará conocer el acero en sus diferentes formas y compuestos, sus características físicas de dimensiones y peso, resistencia estructural y funcionamiento ante sollicitaciones como la tracción, la compresión, el cizalle o esfuerzo de corte, y muy especialmente sus diversas formas de unión que hacen posible articular y organizar las estructuras. También será relevante considerar que, debido a sus características, el acero tiene su propio modo de responder frente a sollicitaciones especiales, como sismos e incendios. Como se mencionó en la introducción, el uso del acero en el proyecto está abierto a toda la gama de productos que se ofrece en el mercado, como perfiles estructurales, soldados o doblados, tubos, barras para hormigón, planchas lisas y estampadas, pre-pintadas o recubiertas, paneles, mallas de diversos tipos, y muchos otros.

Se evaluará la concepción del proyecto en cuanto a “una obra en acero”, y se ponderará el rol del acero en la estructura y en cada una de sus partes, así como el uso racional y eficiente de este material en el diseño arquitectónico.

3.4 Generalidades

Memoria Descriptiva. Coherencia.

La Memoria Descriptiva es la base fundamental que tiene el jurado para conocer de forma concreta el proyecto, por tanto, se analizará la congruencia entre el texto descrito por el equipo y el diseño propuesto en las láminas. Las características de presentación son:

- **Redacción.** Se valorará la clara redacción, síntesis, ortografía y buena presentación.
- **Contenido.** La memoria describirá los fundamentos y razones de las decisiones tomadas por lo menos en los siguientes temas:
 1. Justificación y meta seleccionada.
 2. Elección del sitio y emplazamiento.
 3. Programa arquitectónico y partido general.
 4. Diseño arquitectónico.
 5. Propuesta estructural.

Podrá abordar cualquier otro aspecto que permita conocer mejor los trabajos o que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada.

Presentación General.

- **Cuatro (4) Láminas de presentación (para la ETAPA I) y Seis (6) Láminas de presentación (para la ETAPA II).** Es requisito que todas las plantas arquitectónicas, fachadas, cortes generales, cortes por fachada y detalles estén debidamente acotados. Los planos deben ser explícitos, con toda la información necesaria para su cabal comprensión, como por ejemplo niveles, nombres de áreas, zonas, de recintos o locales, orientación, títulos y toda la gráfica de apoyo que se estime pertinente. Las perspectivas incluidas podrán ser de exteriores (de conjunto o vuelo de pájaro) e interiores, debiendo mostrar las cualidades y características del diseño en cuanto a proporciones, alturas, acabados, mobiliario, escalas humanas y entornos, entre otros. La presentación de los planos, fotos, perspectivas e imágenes puede ser en colores. Se evaluará la calidad del contenido en cuanto a la resolución, nitidez, distribución, composición, mensajes, textos y escalas, entre otros.
- **Memoria descriptiva.** Documento que contiene una descripción concisa, objetiva, profunda, acorde y coherente al diseño propuesto en las Láminas de presentación. Se evaluará la clara redacción, síntesis, ortografía y buena presentación.

IV. ENTREGABLES.

4.1 Proyectos a entregar.

Todos los equipos participantes deberán cumplir con los siguientes productos y características de entrega:

- **ETAPA I.** Con apego al Calendario del PNA 2025, se deberá enviar vía electrónica lo siguiente:
 1. Formato de Entrega (en JPEG y PDF).
 2. Link para descargar por CANACERO:
 - Cuatro (4) Láminas de presentación
 - Memoria Técnica. Documento

En la página de CANACERO se darán a conocer las claves de los equipos que pasen a la ETAPA II, con base en la decisión del Jurado Calificador y en apego al Calendario del PNA 2025. Página www.canacero.org.mx > Menú Directorio Socios > Sección Premio.

- **ETAPA II (solo para finalistas)** Con apego al Calendario del PNA 2025, se deberá enviar vía electrónica lo siguiente:
 1. Formato de Entrega (en formato electrónico).
 - Seis (6) Láminas de presentación
 - Memoria técnica. Documento

IMPORTANTE: Indicar el nombre del equipo en el correo del entregable. Por otro lado, en ninguno de los proyectos deberá aparecer el nombre de los concursantes, asesores académicos o Colegiados, Institución Académica; el incumplimiento del anonimato causará la eliminación inmediata del proyecto.

4.2 Link para enviar anteproyecto.

- Se podrán utilizar links únicamente de **WeTransfer**.
- Una vez enviados los archivos, no podrán ser reemplazados, sustituidos o modificados posteriormente.

4.3 Características de las Láminas de presentación

En la fecha indicada en las bases administrativas se debe enviar por correo electrónico los planos, programa y memoria del anteproyecto. Estos antecedentes no podrán ser reemplazados posteriormente. Las láminas de una dimensión de 110 x 55 centímetros en archivos formato pdf con un peso máximo total de 40 GB.

En general, los planos deberán contener las explicaciones gráficas suficientes para comprender el proyecto que se presenta. Los textos interiores de estas láminas deberán ser breves y en letra de imprenta. Todas las plantas, cortes y detalles deberán estar dibujados a escala y totalmente acotados en forma clara y fácil de leer para el jurado.

Las láminas llevarán todo a lo largo de su borde inferior en una sola línea, a modo de viñeta, un recuadro de 30 mm de alto que contendrá, en letra arial negrita mayúscula tamaño 36, la leyenda – Vida de ecosistemas terrestres - #PNA 2025” – el nombre general de cada lámina (por ejemplo: cortes) - y lámina n° (x).

La secuencia de numeración de las láminas la definirá cada equipo concursante para establecer una lectura coherente en su presentación. Al interior de la lámina irán las otras leyendas más específicas con letra arial negrita mayúscula tamaño 24 (por ejemplo: corte b-b esc.1:20).

El norte se indicará en las láminas de planta en un círculo de 40 mm de diámetro en la esquina superior derecha. Todas las láminas en que el proyecto aparezca en planta deberán tener el norte en la misma dirección.

4.4 Características de los Planos generales.

El ordenamiento y distribución de las Láminas es libre. Se entregará única y exclusivamente los siguientes antecedentes:

- **Plano de Ubicación:**

- Se ubicará en la lámina n°1.
- Como plano de ubicación y orientación, debe ser claro, preciso y contener toda la información necesaria (desde región/estado y ciudad hasta sector).
- Al jurado le interesará conocer rápidamente la ubicación del proyecto. En este plano debe aparecer el norte, y los nombres toponímicos necesarios para su fácil comprensión.
- Los concursantes definirán las escalas.

- **Plano del Sector:**

- Igualmente, en la lámina n° 1 irá el plano del sector con la ubicación del terreno elegido, sus dimensiones y superficie, e indicación de las vías adyacentes, construcciones vecinas si las hubiera y cualquier otra información necesaria para tener un cabal conocimiento del lugar de la propuesta y su entorno.
- Podrá ser completado con cualquier tipo de apoyo gráfico tales como fotos o croquis.
- De tratarse de terrenos cuyas pendientes sean de importancia para el diseño, se deberá señalar aproximadamente las cotas y curvas de nivel topográfico.

- **Plano del conjunto:**

- Esta planta se presentará a una escala adecuada con una clara identificación del tratamiento de los exteriores.
- Comprenderá parte del terreno con todo lo proyectado debidamente señalado (acceso, edificios, patios, estacionamientos, jardines, etc.).
- Incluir igualmente un corte longitudinal y otro transversal del conjunto a la misma escala.

- **Planos de planta, elevaciones y cortes del edificio:**
 - Comprenden planos a escala libre pero importante de todas las plantas de los edificios.
 - Incluirán todas las plantas de los edificios e indicarán las **cotas** y **niveles** de cada planta y los nombres de todos los recintos.
 - Se dibujarán con el norte hacia el mismo lado.
 - Se deberán dibujar las elevaciones y cortes de los edificios sombreadas y podrán contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión (vegetación, mobiliario, cortes de taludes, etc.).
- **Perspectivas, imágenes virtuales o croquis:**
 - Las mínimas necesarias, son solo un complemento a los planos.
 - Pueden ser realizadas en colores, a mano alzada o con técnicas gráficas computacionales.
 - Contendrán una vista a “vuelo de pájaro” del conjunto, y una vista del espacio principal interior.
- **Detalles constructivos y esquemáticos de la estructura:**
 - El proyecto contendrá una isométrica con la estructuración general del edificio principal y detalles gráficos de cortes y volumetrías, uniones con otros materiales y lo necesario para comprender el criterio estructural y los aspectos tecnológicos.
 - Esta lámina reviste importancia por ser la que hace comprensible para el jurado la profundidad con que el equipo ha realizado los estudios sobre el acero.

4.5 Características de la Memoria descriptiva.

- La memoria es obligatoria, siendo la base que tiene el jurado para sancionar la consecuencia entre lo estudiado y analizado y lo propuesto en el proyecto.
- Se acompañará a los planos, escrita en Word a doble espacio, letra Arial 14 y tendrá un máximo de 3 páginas tamaño carta.
- Se permite incluir en la memoria gráficos, fotografías o dibujos explicativos.
- No se aceptarán hojas desplegadas.
- La memoria explicará los fundamentos y las razones de las decisiones tomadas en los siguientes temas:
 - Elección del emplazamiento, antecedentes del lugar
 - Objetivos del proyecto
 - Partido general
 - Propuesta arquitectónica
 - Fundamentos estructurales
- Podrá abordar cualquier otro aspecto que permita conocer mejor los trabajos o que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada.
- Se valorará su clara redacción y síntesis, así como su ortografía y buena presentación.
- Como anexo a la memoria se incorporará el programa de necesidades, recintos y superficies aproximadas solicitados en el punto 3.1 – El Tema.

V. CONCURSO CANACERO: Notas aclaratorias.

- Las Bases de este Premio fueron elaboradas por la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO) y adecuadas para México por CANACERO.
- **El PNA 2025 se realizará de manera virtual en su totalidad. CANACERO podrá modificarlo a formato presencial, para lo cual se avisará con anticipación a los participantes.**
- La CANACERO no tiene facultades para emitir valoraciones de los anteproyectos presentados por lo que, durante el desarrollo del PNA2025, únicamente comunicará la clave de los equipos finalistas y equipos ganadores que el Jurado Calificador señale.
- El Jurado Calificador del PNA 2025 podrá declarar desierto cualquiera de los primeros cuatro lugares, en función de la calidad de los anteproyectos presentados. Cabe señalar que el fallo del Jurado Calificador es inapelable.
- El Premio otorgado por CANACERO a los ganadores consistirá únicamente en el estímulo económico y reconocimiento escrito. Independientemente de los resultados del Concurso, CANACERO entregará a alumnos y profesores constancia de participación.
- Corresponderá a los participantes la propiedad intelectual y derechos de las obras que presenten, por lo que deberán realizar las gestiones necesarias para proteger sus diseños.
- Por el sólo hecho de inscribirse, los concursantes aceptan en todas sus partes y sin apelación alguna, las disposiciones reglamentarias, administrativas, técnicas y de procedimiento establecidas en las Bases Administrativas y Técnicas.
- Los proyectos presentados como parte del Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO 2025 podrán ser utilizados por CANACERO para fines únicamente promocionales de acuerdo con sus intereses.
- La designación de la coordinación técnica del PNA 2025 es facultad exclusiva de CANACERO.

VI. Desafío ALACERO.

6.1 Entregables para el Ganador del Primer Lugar PNA 2025.

Una vez emitido el fallo del Jurado Calificador en el PNA 2025 CANACERO, el equipo ganador del Primer Lugar deberá entregar su anteproyecto a CANACERO a más tardar el 4 de septiembre de 2025:

Vía correo electrónico a comision_promocion@canacero.mx: link para descargar 6 (seis) Láminas de presentación y la Memoria técnica.

6.2 Desafío ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de 2025.

- El anteproyecto ganador del Primer Lugar en el Premio Nacional del Acero Para Estudiantes de Arquitectura 2025, participará en el Desafío ALACERO 2025, por lo que deberá entregar presencialmente dos maquetas en la sede del Concurso.

6.3 Maquetas.

- Se presentarán solo 2 maquetas simples que deberán expresar claramente la volumetría y detalle de la propuesta, esquematizando el uso del acero en la solución estructural. A modo de ejemplo, se sugieren los siguientes materiales: cartón, metales PAI, láminas incoloras (plástico, mica), aglomerados tipo OSB o MDF e impresión en 3D. Se recomienda monocromía en la selección de materiales
- Las maquetas no podrán ser iluminadas y tendrán una base rígida que garantice su estabilidad y transporte.
- Debe incluirse el Norte y la escala.
- Las maquetas son un medio de mostrar la volumetría del proyecto, no un fin en sí mismas, pero deben estar bien construidas y presentadas.

6.3.1 Maqueta Volumétrica

- Se trata del modelo general volumétrico de la propuesta, a una escala adecuada con una dimensión de la base obligatoria de 110 x 55 cm.
- Se permitirán elementos translúcidos y el edificio podrá ser destechable.

6.3.2 Maqueta de Detalle

- Este modelo puede concebirse para mostrar un tramo, una sección transversal o un nudo típico de la solución estructural que permita comprender la lógica constructiva del proyecto.
- La dimensión de la base será 55 x 35 cm y altura máxima 35cm.

6.4 Presentación en directo de los Proyectos.

- El representante del equipo, en el marco de la evaluación demostrativa, explicará ante el jurado las características de su proyecto, para lo que dispondrá de 10 minutos. Luego el jurado, de

considerarlo necesario, podrá hacer preguntas sobre temas que necesiten alguna explicación adicional.

- Para la presentación el representante deberá realizarla de forma oral y podrá acompañarla de las Láminas entregadas y las maquetas.
- Eventualmente se dispondrá de una pantalla junto a los planos expuestos, donde el representante podrá acompañar su presentación con fotografías e imágenes complementarias durante la explicación del proyecto al jurado.

Desafío ALACERO 2025	
(Este calendario es únicamente para el Ganador del Primer Lugar del PNA 2025)	
Constitución del Jurado ALACERO	06 de junio, 2025
Entrega de Anteproyecto a CANACERO	26 de septiembre, 2025
Inscripción del equipo al Desafío ALACERO 2025	03 de octubre, 2025
Entrega de Anteproyecto a ALACERO	03 de octubre, 2025
Entrega de Maquetas en la Sede de ALACERO	Entre el 10 y 12 de noviembre, 2025
Presentación presencial de los proyectos al Jurado ALACERO	
Fallo del Jurado ALACERO	
Ceremonia de Premiación ALACERO	

6.5 Premios ALACERO:

Primer Premio: USD 6.000, a distribuirse entre el equipo y un diploma para cada uno.

Segundo Premio: USD 3.000, a distribuirse entre el equipo y un diploma para cada uno.

Tercer premio: USD 1.000, a distribuirse entre el equipo y un diploma para cada uno.

ALACERO proporcionará a cada estudiante del equipo ganador nacional un certificado acreditando su participación en este Desafío 2025.

Los premios económicos serán entregados a los estudiantes, coordinador local o representante del país ganador una vez terminada la premiación del Desafío 2025.

La Coordinación local de cada Concurso podrá libremente entregar, de regreso en su país, el premio en un acto público o ceremonia que estime conveniente. Así también, dispondrá libremente de los derechos de la promoción local, desarrollo y entrega de resultados a través de los medios de comunicación locales que estime pertinente.

Notas Desafío ALACERO 2025:

- CANACERO cubrirá los viáticos necesarios a un solo integrante que será escogido por el propio equipo ganador para que asista al 18º Desafío ALACERO 2025.
- Para que el integrante pueda trasladarse desde su lugar de residencia a la Ciudad de México, CANACERO cubrirá el boleto de avión (vuelo redondo) en caso de ser necesario.
- Apoyo económico para adecuaciones, embalaje, traslados de maquetas.
- La entrega de premios del Desafío ALACERO 2025 es una ceremonia formal, por lo que la vestimenta deberá ser acorde.
- El Jurado ALACERO podrá declarar desierto cualquiera de los premios. Los premios en dinero serán entregados a los representantes de los equipos ganadores por el coordinador de ALACERO, una vez terminada la premiación del Desafío.
- El proyecto ganador del Primer Lugar en el PNA2025, participará en el Desafío ALACERO 2025, por lo que deberá entregar presencialmente las dos maquetas en la sede del Desafío de ALACERO 2025, correctamente embaladas, con el nombre del país participante impreso claramente en el embalaje.
- ALACERO y CANACERO no se harán responsables por la entrega y retiro posterior de cada maqueta ni por el deficiente embalaje de la misma. Esto será de exclusiva responsabilidad del representante del equipo participante y coordinación local, excluyendo a ALACERO y CANACERO de alguna responsabilidad en estas acciones.
- Las maquetas deberán ser transportadas por el representante del equipo como equipaje acompañado. Se recomienda consultar los trámites en las aduanas de los países de origen y destino para evitar que las maquetas sean retenidas en aduanas o aeropuertos.